

Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales.
Nº 21, 2012.

Hancer González Sierralta, *El Ayuntamiento en los Orígenes y Consolidación de la Sociedad Colonial Merideña*. Mérida, (Venezuela), Instituto Municipal de Cultura, 2010.

Reseña elaborada por:
Rodríguez Lorenzo, Miguel Angel.*

En Mérida (Venezuela) la investigación en historia regional, local y municipal —afortunadamente— goza de buena salud. Prueba de ello es que en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, desde que en los primeros años setenta del siglo pasado sobre ella se constituyó el aliento que dio impulso a una reforma curricular que transformó sus raíces de exclusiva formadora de docentes a la de investigadores, se la sigue animando. Más lo corrobora aún el hecho de que continúa atrayendo a los jóvenes historiadores. Pero lo que lo demuestra irrefutablemente es este libro que reseñamos en los siguientes párrafos: su autor egresó como Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes apenas en 2007 y el libro es el resultado del trabajo de indagación documental e historiográfica que desarrolló para optar a la Licenciatura con su Trabajo Especial de Grado final.

La significación más destacable que posee este libro, a nuestro modo de ver, es el de haber hurgado en la *formación* de la *sociedad colonial* venezolana y —por extensión— hispanoamericana, a través de un *modelo histórico* particular: el de la ciudad de Mérida en la región de los Andes, revelando la misma en un conjunto de detalles y singularidades de su *vida urbana*: establecimiento, actuaciones, conflictos con los otros poderes, reparto de tierras y solares, medidas (que procuraban garantizar el abastecimiento de los pobladores de la ciudad) sobre ganado, trigo y precios, así como también respecto de la regulación del urbanismo.

*Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magíster Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla: desde 2002). Miembro del GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMÉRICA LATINA. Profesor Titular adscrito al Departamento de Historia Universal (Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Coordinador General de *Anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas. Revista Electrónica*. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela en Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996) y *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999) E-mail: marl@ula.ve.

Esos elementos son trascendentes porque por el intermedio de su conocimiento es posible *comprender*, sin lugar a dudas de una forma más inteligible, desde la *altura* de los hombres y mujeres de los siglos XVI y XVII, la grande empresa humana que fue la creación de reglas de convivencia sobre la cuales se constituyó un modelo de sociedad de la que, *buena o mala* en sus circunstancias y costos socio-económico-culturales, proviene históricamente nuestro modo de vida contemporáneo.

Lo usual al respecto ha sido elaborar un imaginario en el que la *ventaja* de la pólvora, los perros y los caballos por parte de los conquistadores sobre los indígenas, habría permitido el avasallamiento y exterminio de éstos, pasando los *vencedores* a ocupar las tierras donde fundaron ciudades y, para *garantizar* el predominio de las familias dominantes, entre sus miembros se habrían nombrado las autoridades y el Cabildo, el cual, cuando esos sectores descendientes de los *fundadores* y dominantes en lo económico y lo social quisieron tomar todo el poder para ellos, se habrían declarado a favor de la independencia de España.

En este sentido, es fundamental el primer capítulo de la obra de González Sierralta, pues en él se hace una exhaustiva revisión de las fuentes y estudios historiográficos disponibles para el estudio del tema, la cual le reveló que, para el caso del Ayuntamiento emeritense, la mayor dedicación que ha recibido ha sido en relación con su constitución inicial en relación con los oficios capitulares, mientras que los asuntos tocantes al gobierno de la ciudad, su vinculación con los grupos sociales que la componían, sus relaciones con los otros poderes y su participación en la estructuración urbana, los vacíos son considerables.

En consecuencia y pese a que las mayores carencias de información documental para Mérida son las que corresponden al período por él estudiado, el autor se trazó la meta de llenar esos vacíos recurriendo a las fuentes inéditas existentes en la Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero y el Archivo General del Estado Mérida, las transcritas (la llamada *Colección Los Andes*, recopilada en el Archivo General de Indias de Sevilla por el equipo que coordinó el Hermano Nectario María durante el siglo pasado y una copia de la cual se encuentra en la Biblioteca “Gonzalo Rincón Gutiérrez” de la Facultad de Humanidades y Educación de la U.L.A.), la recopilada por los investigadores de la Escuela de Historia y que permanece inédita en los trabajos de ascenso de los profesores y los trabajos especiales de grado de los estudiantes y la que ha sido publicada.

Sobre los resultados alcanzados en este trabajo, baste señalar uno. El mismo tiene que ver con la corroboración, sistemática y metódica en este caso, de un elemento —ya enunciado— del imaginario historiográfico venezolano: el control por parte de pocas familias de criollos de los cargos más importantes del Cabildo. Sobre este tópico el historiador González Sierralta demostró que esas pocas familias merideñas, de 1558 a 1862, fueron las de los Cerrada y los Gaviria; pero asimismo comprobó que su monopolio de la institución no dependió sólo de su poder económico, el cual ciertamente les permitió aprovechar el “...sistema de venta y renunciación de los oficios...”; sino también de una especie de *intercambio de mujeres*, esto es: “...las alianzas matrimoniales con otros linajes ... como los Bedoya, Prieto Dávila, Reinoso,

Ruiz Valero, Dávila y Rojas, Ximeno de Bohórquez y de la Peña Izarra...” para lograr constituirse en “...oligarquías familiares...” que ejercieron “...el dominio político local...” (pág. 139).

Apenas echamos de menos en el trabajo uno de los primeros trabajos de grado que se presentaron para optar a la Licenciatura en Historia por la Universidad de Los Andes a comienzo de los años ochenta de la pasada centuria, como lo fue el de César Barreto y Héctor Herrera, quienes estudiaron, precisamente para el mismo período, el régimen de posesión y administración de población esclava en Mérida y su jurisdicción. Su ausencia no significa que, de haberlo consultado, le hubiera revelado —al autor del libro aquí reseñado— algunos componentes ignorados por él respecto del régimen municipal de Mérida de 1558 a 1862; sino porque le habría permitido tener un panorama aún más amplio en el cual contextualizar los resultados obtenidos con su indagación.